

V1-2021



Política de Sustentabilidad

5-51-458-2



1. Definición y alcance

Establece el marco para la gestión del Desarrollo Sostenible, en base a estándares globales y se define de acuerdo al Mapa Estratégico de Grupo La Segunda (en adelante “La Segunda” u Organización). La sustentabilidad es parte integral del negocio, por lo que se apoya en el Sistema de Gestión de Calidad y en su enfoque basado en procesos para implementar, medir y monitorear los objetivos y metas en sustentabilidad de la misma.

Aplica a todas las áreas de la Organización y es responsabilidad de todos los colaboradores dar cumplimiento a ella.

2. Objetivo de la política

La Segunda entiende el desarrollo sostenible como el proceso para lograr una sociedad con mejores niveles de justicia, equidad y equilibrio en sus dimensiones social, económica y ambiental. El objetivo de la política es establecer los criterios de gestión para desarrollar el negocio de manera sostenible, creando valor de largo plazo para La Segunda, sus accionistas, asociados y demás grupos de interés de la Organización.

Nuestra Organización trabaja de forma responsable y respetuosa para generar relaciones valiosas con su entorno, basándose en el convencimiento de que una gestión responsable contribuye a la viabilidad de su actividad a largo plazo y a los compromisos de la Agenda 2030. En ese sentido, nuestra Estrategia de Sustentabilidad, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, busca conducir a las personas que conforman a la organización hacia un negocio sostenible y promover mejores prácticas en cuanto a la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.

3. Política

Somos conscientes que es clave en la sociedad actual y sabemos la importancia y necesidad de diseñar seguros útiles, inclusivos, responsables y sensibles a su entorno. La presente política establece que La Segunda se compromete a administrar su negocio de forma sustentable, buscando optimizar el resultado financiero, social y ambiental de sus operaciones. Para ello, incorpora las variables sociales y ambientales como parte integral de su estrategia de negocios.

Los principios de la sustentabilidad corporativa permiten interpretar la importancia de los desafíos y riesgos ambientales, climáticos, sociales, económicos; y las mejores prácticas de gobierno que se deben abordar colectivamente para construir modelos de desarrollo que aseguren mayor permanencia y prosperidad a largo plazo.

Es así como hemos definido los siguientes compromisos:

- 1** ▪ Nuestros colaboradores están al centro de nuestra compañía, por lo tanto nos comprometemos a formar los mejores equipos. Queremos que se sientan orgullosos de ser parte de La Segunda, y fomentamos un clima de trabajo donde prime la confianza, la cooperación, la equidad de género y el respeto mutuo.
- 2** ▪ Trabajamos para que nuestros asegurados junto con nuestros productores asesores puedan satisfacer sus necesidades de cobertura a través de nuestros productos y servicios. Aspirando a entregarles soluciones oportunas y transparentes, que optimicen sus requerimientos, otorgando una mejor experiencia de servicio.
- 3** ▪ Con nuestros proveedores buscamos trabajar en conjunto, para que de esta manera nuestro crecimiento esté acompañado del progreso y desarrollo de todas las personas con las que nos relacionamos a lo largo de nuestra cadena de valor, de forma sostenible.



4 ▪ En línea con nuestros principios cooperativos, trabajamos en conjunto con las comunidades que nos rodean; buscamos generar valor social, potenciando siempre la sostenibilidad a largo plazo, siendo así un aporte real al desarrollo y crecimiento de los territorios y comunidades en donde operamos.

5 ▪ La Segunda asume la responsabilidad y promulga el deber de contribuir de forma voluntaria a una sociedad más justa. Nos basamos en los principios fundamentales de los DDHH de acuerdo a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU, promoviendo el respeto de los mismos, en particular de las minorías y los grupos más vulnerables, excluyendo cualquier forma de violencia y discriminación.

6 ▪ Buscamos cuidar y proteger el medio ambiente, reduciendo nuestra huella ecológica, a fin de prevenir y disminuir los impactos negativos que genera nuestra operación, y creando conciencia en nuestros grupos de interés.

4. Control y monitoreo

Se llevará a cabo en forma trimestral a través de la Comisión de Sustentabilidad, con una revisión anual.

El Consejo de Administración y Comité Ejecutivo, dispondrán regularmente de evidencias para verificar el cumplimiento de esta política, a través de informes emitidos por la Oficina GES.

